

**JUZGADO TRECE CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ**

CCTO13BT@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO

Bogotá D.C., veintiuno (21) de febrero de dos mil veinticuatro (2024).

REF: PROCESO EXHORTO: 003331000001-2021-10002-00.

Revisado el trámite de la notificación se observa que se encuentra errada la dirección a donde fue remitida, nótese que la correcta es la Carrera 17 A No. 175-82 y no como se plasmó en el citatorio enviado.

Por lo anterior, proceda la secretaría a notificar a la señora Luisa Fernanda Cuesta Bustamante nuevamente y deje las constancias en el plenario y a la dirección abajo relacionada.

Nosotros, Brice ALBERTIN, Tanguy JOSEPH y Jean FONT, Oficiales de justicia asociados, Sociedad civil profesional propietaria de una Oficina de Oficiales de justicia en la residencia de Marsella, con domicilio en 87, Rue Paradis (6e), de los cuales uno de ellos es el abajo firmante

A: Cuesta Bustamante Luisa Fernanda Carrera 17 A No. 175 - 82 Bogota Colombie

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

A handwritten signature in black ink, appearing to read "G. Guevara", written over a horizontal line.

GABRIEL RICARDO GUEVARA CARRILLO**Juez**

(2021-10002 -1 folio-)